

## Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fiscalía General Unidad Operativa de Adquisiciones

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de diciembre de 2018.

### DISPOSICIÓN UOA Nº 53/2018

#### VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes Nº 1903, Nº 2095 (texto consolidado según Ley Nº 5666), la Resolución CCAMP Nº 53/15, la Ley Nº 5915 y la Actuación Interna Nº 30-00048750 y la Disposición UOA Nº 46/18 del registro de la Fiscalía General:

#### Y CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el Visto de la presente, tramitó la renovación por seis (6) meses del servicio de trunking con interconexión telefónica para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Que oportunamente, a través de la Disposición UOA N° 46/18, se aprobó la adjudicación al oferente TELECOM ARGENTINA S.A. (CUIT 30-63945373-8) el Renglón N° 1 de la Contratación Directa N° 07/18, correspondiente a la "Renovación del servicio de trunking con interconexión telefónica para un máximo de cincuenta (50) equipos por un período de seís (6) meses", por la suma de pesos doscientos veintiséis mil ochocientos ochenta y nueve con veintidós centavos (\$ 226.889,22), IVA incluido.

Que a los fines de avanzar con el trámite y teniendo en cuenta la proximidad a la fecha de vencimiento del servicio mencionado, se ha resuelto, a instancias del Fiscal General, avanzar con la rectificación del artículo 3 de la Disposición UOA N° 46/18.

Que en ese sentido correspondería sustituir el articulo 3 por el siguiente: "ARTÍCULO 3º.- Adjudicar al oferente TELECOM ARGENTINA S.A. (CUIT 30-63945373-8) el Renglón N° 1 de la Contratación Directa N° 07/18, correspondiente a la

"Contratación del Servicio de trunking con interconexión telefónica para un máximo de cincuenta (50) equipos por un período de seis (6) meses" de conformidad con el detalle del Anexo I que forma parte de la presente, por la suma de pesos doscientos veintiséis mil ochocientos ochenta y nueve con veintidós centavos (\$ 226.889,22), IVA incluido"...

Que a fs. 87/88, ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos, mediante la emisión del Dictamen DAJ Nº 902/18, no habiendo efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Que, por último, se deja constancia que corre agregada la intervención del Área Legal y Técnica.

Por ello,

# EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

#### DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Articulo N° 3 de la Disposición UOA N° 46/2018 por el siguiente:

"ARTÍCULO 3°.- Adjudicar al oferente TELECOM ARGENTINA S.A. (CUIT 30-63945373-8) el Renglón N° 1 de la Contratación Directa N° 07/18, correspondiente a la "Contratación del Servicio de trunking con interconexión telefónica para un máximo de cincuenta (50) equipos por un período de seis (6) meses" de conformidad con el detalle del Anexo I que forma parte de la presente, por la suma de pesos doscientos veintiséis mil ochocientos ochenta y nueve con veintidós centavos (\$ 226.889.22), IVA incluido".

ARTÍCULO 2°.- Rectifíquese la Orden de Compra N° 22/18 en virtud de lo dispuesto en el artículo 1 de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; notifíquese a la firma Telecom Argentina S.A., a la Secretaría de Coordinación Administrativa, a la Oficina de Infraestructura, al Departamento de Servicios Móviles, al Departamento de Contaduría, al Departamento de Planificación y Gestión Presupuestaria; publíquese por un (1)



# Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fiscalía General Unidad Operativa de Adquisiciones

día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal. Cumplido, archívese

DISPOSICIÓN UOA Nº 53/2018

Diego Arduini
Titular de la Unidad Operativa de Adquisidones
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

